DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9188
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2016ER6053 y 2016ER8315

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				SOLICITANTE:
COE	27	MOVIL	Contratada	Comunidad Personería Local – Ciudad Bolívar
FECHA	22 de abril de 2016	HORA	9:30 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	identificador único del lote (104110004098) Sector Catastral Quiba Bajo Paraíso Verbenal Manzana 6 Lote 9 (según la solicitud)	ÁREA DIRECTA					50 m²		
SECTOR	Quiba Bajo	POBLACIÓN ATENDIDA					5		
UPZ	67- Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS		2	NIÑOS		3
LOCALIDAD	19- Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS				1			
COORDENADAS	X=89857; Y=94591	OFICIO REMISORIO				CR-24046			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Se aclara que según la cartografía de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-U.A.E.C.D, el predio de las coordenadas X=89857; Y=94591, se encuentra en un lote de mayor extensión con identificador único 10411000498, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar. En adelante el predio se denominará con las coordenadas X=89857; Y=94591, teniendo en cuenta que para el mencionado sector no hay nomenclatura establecida.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES

El predio con identificador único catastral 104110004098 (coordenadas X=89857; Y=94591), se localiza en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar. De acuerdo al Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio, presenta categorización en amenaza media por procesos de remoción en masa (ver Figuras 1 y 2).



Figura 1. Localización del predio con identificador único catastral 104110004098 (coordenadas X=89857; Y=94591), en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar, delimitación de la zona de amenaza por avenidas torrenciales, según CT-7005 y ZMPA Quebrada Peña Colorada (*Imagen tomada del Geoportal).*

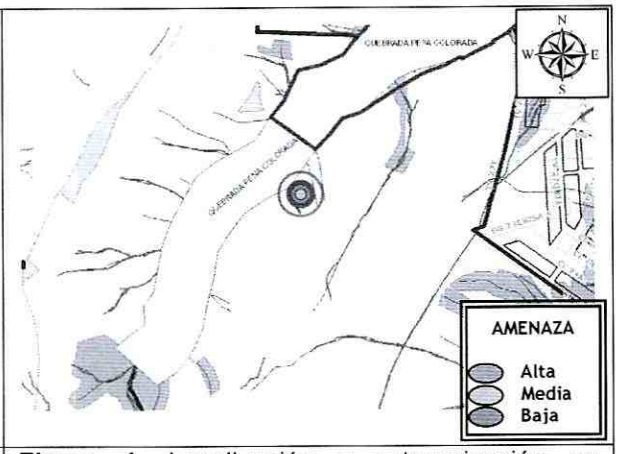


Figura 1. Localización y categorización en amenaza media por procesos de remoción en masa para el sector donde se encuentra al predio con identificador único catastral 104110004098 (coordenadas X=89857; Y=94591), en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar. Según el POT (*Imagen tomada del Geoportal).*

El predio de las coordenadas X=89857; Y=94591, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentra fuera de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA de la Quebrada Peña Colorada, así como de la delimitación de la zona de amenaza por avenidas torrenciales, según CT-7005 (ver Figuras 1 y 2).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2016ER6053, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 22 de abril de 2016, al predio ubicado en las coordenadas X=89857; Y=94591, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar. El sector corresponde a una ladera de pendiente media, en la que se aprecia diseminadas viviendas de un (1) nivel construidas en material de recuperación (madera y otros), en mampostería simple y parcialmente confinada; para el emplazamiento de las viviendas se han realizado intervenciones en el terreno, generando taludes de corte y rellenos antrópicos que carecen de un tratamiento constructivo apropiado para la naturaleza de los materiales, facilitando desprendimientos en los mismos. Al sector se accede a través de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

caminos peatonales y carece de sistema de alcantarillado, por tanto las aguas servidas son vertidas a la ladera, incrementado la susceptilidad de la misma a la ocurrencia de procesos de inestabilidad local.

La vivienda ubicada en el punto de coordenadas X=89857; Y=94591, está construida sobre una estructura palafitica, en material de recuperación (madera y láminas de zinc), con piso en madera y cubierta en tejas de zinc, soportadas sobre entramado en madera (ver fotografía 1). La vivienda fue acomodada al terreno mediante la implementación de un talud de corte localizado al costado nororiental de la vivienda, con medidas aproximadas de 5.0 metros de longitud por 1.0 metro de altura promedio, talud en el cual no se identificaron medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y en el que se evidencia un desprendimiento superficial de volumen cercano a 0.3 m^3, sin ocasionar afectaciones a la vivienda (Ver fotografía 2). Las aguas residuales de la vivienda son recolectadas a través de la tubería de PVC de 3" y vertidas directamente a la ladera (ver fotografía 3).

La vivienda evidencia deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la ausencia de elementos de confinamiento tipo columnas y vigas, haciéndola vulnerable ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros). Sin embargo, no se identificaron afectaciones como deformaciones y/o pérdida de verticalidad en los elementos que conforman la estructura de la vivienda que indiquen compromiso en la estabilidad estructural de la construcción en comento en el corto plazo bajo cargas normales de servicio, pero que ante la acción de cargas dinámicas (sismos, otros) puede presentar afectaciones de consideración.

Dentro de las posibles causas por las que se presentó el desprendimiento local de material, se encuentra la falta de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y la falta de medidas de contención del talud de corte realizado para el emplazamiento de la vivienda.

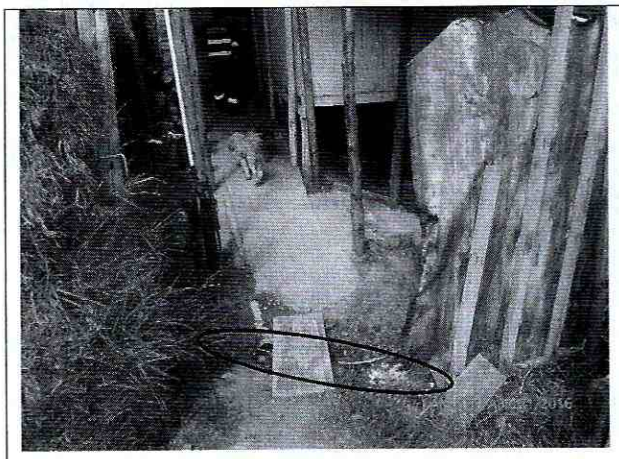
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Fachada de la vivienda emplazada en el predio de coordenadas X=89857; Y=94591, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar.



Fotografía 2. Vista al interior de la vivienda, se aprecia desprendimiento del talud de corte, al costado nororiental de la vivienda.



Fotografía 3. Salida de aguas residuales de la vivienda, vertidas a la ladera.



Fotografía 4. Vista parcial del costado sur de la vivienda, zanja de drenaje y tubería PVC para evacuar las aguas residuales de la vivienda contigua al costado nororiental del predio de las coordenadas X=89857; Y=94591.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	**¿CUAL?**	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento del desprendimiento superficial evidenciado al costado nororiental de la vivienda ubicada en las coordenadas X=89857; Y=94591, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad de Ciudad Bolívar, de no implementar medidas de contención adecuadas en el talud de corte y manejo de aguas superficiales en el mismo.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda ubicada en las coordenadas X=89857; Y=94591, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad de Ciudad Bolívar.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad de la vivienda ubicada en las coordenadas X=89857; Y=94591, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentra comprometida en la actualidad por el desprendimiento superficial evidenciado en el talud de corte al costado nororiental del inmueble, ni por las deficiencias constructivas observadas en la misma, ni

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

ante cargas normales de servicio; sin embargo es probable que la construcción pueda presentar algunas afectaciones ante cargas dinámicas (sismos u otros), teniendo en cuenta las deficiencias constructivas evidenciadas en la misma.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en la vivienda (estudios, reforzamiento, etc...), deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo al responsable de la vivienda evaluada en las coordenadas X=89857; Y=9459, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar las medidas necesarias que permitan estabilizar el talud de corte e implementar las medidas adecuadas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, para lo cual es necesario contar con el apoyo de personal idóneo; quien deberá determinar el tipo de obra a implementar, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos por la norma Sismo Resistente NSR-10 y tramitando los premisos y licencias respectivos.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio evaluado, se recomienda al responsable del mismo implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el apoyo

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

de personal idóneo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y tramitando los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia realizar el control urbano para el sector de Quiba Bajo de la Localidad de Ciudad Bolívar, se recomienda adelantar las labores administrativas desde su competencia, que permitan verificar si el predio en mención está o no invadiendo el espacio público. Adicionalmente y de confirmarse que el predio de la referencia está ubicado en espacio público, implementar desde su competencia las labores necesarias para recuperar dicho espacio.

- Se recomienda a los responsables del predio evaluado en el presente informe, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático